

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA ASECOSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy ocho de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle República del Salvador N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, Piso 3, se reúnen los accionistas:

- Michael Franco Degetau Hof titular de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.
- Pablo Esteban Checa Camacho titular de ochenta acciones de un dólar cada una.

Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Se designa como Presidente de la Junta al señor Pablo Esteban Checa Camacho y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Sara María Tarré.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Informe del Comisario.
- 4.- Nombramiento de Comisario.
- 5.- Resolución sobre el resultado final del ejercicio económico 2017.

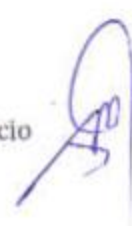
La Junta General en conocimiento del Orden del Día decide aprobarlo.

Primero. Se da a conocer el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 efectuados en base a normas internacionales de información financiera "NIIF". Luego de su análisis se aprueban por unanimidad destacando la dificultad de mantener el crecimiento y las utilidades en un período complicado por el entorno económico del país.

Segundo. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado con la abstención del accionista Pablo Esteban Camacho.

Tercero. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.

Cuarto. Se ratifica a la Ing. Andrea Villacrés como Comisario del siguiente ejercicio económico fiscal.



Quinto. El resultado obtenido en el año es una pérdida, por lo cual los accionistas resolverán sobre las opciones que pueden tomar en el año actual, evitando de esta manera que la empresa tenga complicaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías.

Tras un receso concedido por el Presidente de la Junta, ésta se reinstala, y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, determinándose que la Secretaria de la Junta recepte la suscripción de firmas, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las trece horas quince minutos, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.



Pablo Esteban Checa Camacho
ACCIONISTA- GERENTE



Michael Franco Degetau Hof
ACCIONISTA



Sara María Tarré Intriago
SECRETARIA AD-HOC